



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
Ciudad Universitaria - Pampa Grande - Tumbes - Perú

"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"

RESOLUCIÓN N° 057-2018/UNTUMBES-FACSO-D.

Tumbes, 29 de mayo de 2018.

VISTO: El Expediente N° 896, del 28 de mayo del 2018, correspondiente al informe N°041-2018/UNT-FACSO-U-INV., mediante el cual los docentes que constituyen la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales, alcanzan, para su reconocimiento, el anteproyecto de tesis titulado **"ESTRATEGIAS LÚDICAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA COMPRESIÓN LECTORA EN LOS ESTUDIANTES DE 5 AÑOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N°009 JESÚS DE LA DIVINA MISERICORDIA, TUMBES, 2018"**, que para optar el título profesional de licenciada en Educación Inicial, ha presentado la estudiante LIZBETH ABIGAIL OYOLA ROJAS, informe con el que también se propone a los docentes que deben conformar el jurado calificador que tendrá a su cargo la evaluación de dicho documento académico; y

CONSIDERANDO:

Que en conformidad con lo establecido en el numeral 45.2 del artículo 45. de la Ley Universitaria N°30220 y el artículo 90. del Estatuto de esta Universidad, para optar el título profesional se requiere la presentación y sustentación de una tesis;

Que en conformidad con lo con lo expuesto, deviene procedente el reconocimiento del anteproyecto de tesis titulado **"ESTRATEGIAS LÚDICAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA COMPRESIÓN LECTORA EN LOS ESTUDIANTES DE 5 AÑOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N°009 JESÚS DE LA DIVINA MISERICORDIA, TUMBES, 2018"**, para efectos de su evaluación, como tal, por el jurado calificador que también se constituye con esta Resolución, en virtud de la propuesta formulada, al efecto, con el informe señalado en la referencia;

Que complementariamente a lo señalado en el considerando precedente, se impone la necesidad de efectuar, como corresponde, la designación de la docente asesora y del docente coasesor de dicho documento académico;

Que en razón de lo anterior, es conveniente disponer lo pertinente en relación con lo aquí expuesto, en los términos que se consignan en la parte resolutive;

En uso de las atribuciones que son inherentes al señor Decano de la Facultad de Ciencias Sociales;



SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER a la estudiante LIZBETH ABIGAIL OYOLA ROJAS, como autora del anteproyecto de tesis titulado "ESTRATEGIAS LÚDICAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA COMPRESIÓN LECTORA EN LOS ESTUDIANTES DE 5 AÑOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N°009 JESÚS DE LA DIVINA MISERICORDIA, TUMBES, 2018" presentado por dicha estudiante.

ARTICULO SEGUNDO.- CONSTITUIR el Jurado Calificador del anteproyecto de tesis titulado "ESTRATEGIAS LÚDICAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA COMPRESIÓN LECTORA EN LOS ESTUDIANTES DE 5 AÑOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N°009 JESÚS DE LA DIVINA MISERICORDIA, TUMBES, 2018" con la siguiente conformación:

Presidenta: Dra. Diana Milagros Miranda Ynga

Secretario: Dr. Saúl Sunción Ynfante

Vocal: Dra. Flor de María Zapata Cornejo.

ARTICULO TERCERO.- DESIGNAR a la Dra. Clarisa Ávila Gómez como asesora y al Dr. Anibal Mejía Benavides como coasesor del anteproyecto de tesis titulado "ESTRATEGIAS LÚDICAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA COMPRESIÓN LECTORA EN LOS ESTUDIANTES DE 5 AÑOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N°009 JESÚS DE LA DIVINA MISERICORDIA, TUMBES, 2018" lo que se dispone en razón de lo señalado en la parte considerativa.

Dada en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes, el veintinueve de mayo del dos mil dieciocho.

REGÍSTRASE Y COMUNÍCASE: (Fdo.) Dr. ALCIDES IDROGO VÁSQUEZ, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes; (Fdo.) Mg. WENDY JESÚS C. CEDILLO LOZADA, Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes.

C. c
- RECTOR-VRACAD- VRINV - OGCDA
- FACSO-DEED- DDED - REG.TEC
- HIST: ACAD - Interesado-Archivo
AIV/D
WJCCU/Sec. Acad
RMO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Mg. Wendy Jesús C. Cedillo Lozada
SECRETARIA ACADEMICA

